

SALA DE REGIDORES  
Guadalajara



14:02hrs  
5 ENE 2024 Limni

RECIBIDO sin anexo  
y en digital  
Secretaría General

**INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E**

Los que suscriben, **ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA** y **ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA**, en nuestro carácter de Regidores del Municipio de Guadalajara, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 41 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 90 primer párrafo, 92 y demás relativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, nos permitimos someter a la consideración de este Ayuntamiento, la presente **INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN QUE TIENE POR OBJETO DECLARAR EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA MUNICIPAL DE LA CARNE EN SU JUGO”**, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Guadalajara, la perla del occidente mexicano, no solo destaca por su vibrante vida cultural, sino también por su riqueza gastronómica que refleja la diversidad y la historia de la región. La ciudad es un crisol de tradiciones, donde convergen influencias prehispánicas, coloniales y contemporáneas, creando un patrimonio cultural único y apreciado por locales y visitantes por igual.

En el ámbito cultural, Guadalajara se erige como un epicentro de expresión artística y literaria. La ciudad es cuna de grandes escritores y poetas, y su Feria Internacional del Libro es un



## SALA DE REGIDORES

Guadalajara

evento emblemático que atrae a amantes de la literatura de todo el mundo. Además, la arquitectura colonial y los murales que adornan sus edificios históricos son testigos mudos de la rica historia de la región. Lugares emblemáticos como la Catedral de Guadalajara y el Instituto Cultural Cabañas son ejemplos de la majestuosidad arquitectónica que caracteriza a la ciudad.

En cuanto a la gastronomía, Guadalajara deleita los paladares más exigentes con su cocina tradicional llena de sabores auténticos. La birria, el pozole, las tortas ahogadas y el tequila son solo algunos ejemplos de la amplia oferta culinaria que define la identidad gastronómica de la región. La influencia de la agricultura local, con productos frescos y de alta calidad, se refleja en cada platillo, creando una experiencia gastronómica única que celebra la autenticidad y la diversidad de los ingredientes locales.

La importancia de la riqueza cultural y gastronómica de Guadalajara no solo se limita a su impacto turístico, sino que también contribuye al orgullo y la identidad de la comunidad local. La preservación de estas tradiciones y la promoción de la diversidad cultural son fundamentales para mantener viva la esencia de Guadalajara y para transmitirla a las generaciones futuras. En este sentido, la ciudad se erige como un faro cultural que ilumina la grandeza de su pasado y el potencial de su futuro, consolidándola como un tesoro inigualable en el corazón de México.

La Carne en su Jugo no es simplemente un plato regional; es una herencia viva que ha sido cuidadosamente preservada y compartida a lo largo de las generaciones en Guadalajara.





## SALA DE REGIDORES

Guadalajara

Guadalajara ha ganado renombre nacional e internacional por su rica tradición culinaria, y la Carne en su Jugo destaca como una contribución esencial a este patrimonio gastronómico. Restaurantes como Karne Garibaldi han llevado este platillo a la cima de la escena internacional, siendo reconocido no solo como un emblema local, sino como un referente global en la categoría de Sopas de Carne.

En mérito de lo anterior, es que se puede notar la trascendencia que tiene un platillo tan típico como la carne en su jugo, lo que significa para la ciudad, es por esto que se pone a consideración el reconocer como legado cultural y gastronómico a la carne en su jugo y se determine el día 17 de octubre de cada año como "Día municipal de la carne en su jugo".

El proyecto de declaratoria surge de la colaboración activa de los CARNEJUGUEROS, cuya dedicación y conocimiento son fundamentales para la transmisión auténtica de esta tradición culinaria. La participación conjunta de estos guardianes culturales, respaldada por la CANIRAC, refuerza la importancia de reconocer y proteger esta manifestación única.

En esencia, la Declaratoria Local para la Carne en su Jugo busca no solo preservar un platillo icónico, sino también potenciar la identidad cultural de Guadalajara. Además, pretende convertir la celebración anual del DÍA DE LA CARNE EN SU JUGO en un evento emblemático que atraiga a los amantes de la gastronomía, impulsando así el turismo gastronómico y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra ciudad. La riqueza cultural de Guadalajara, encarnada en la Carne en su Jugo, se erige como un tesoro compartido que merece ser protegido y celebrado.





**SALA DE REGIDORES**

Guadalajara

### **1. OBJETO DE LA INICIATIVA**

La presente iniciativa tiene por objeto el declarar el 17 de octubre de cada año como "Día municipal de la carne en su jugo"

### **2. REPERCUSIONES JURÍDICAS, PRESUPUESTALES, LABORALES Y SOCIALES**

Con la aprobación de la presente iniciativa, Guadalajara tendría un impacto social positivo en materia turística. En cuanto a las repercusiones jurídicas, no se advierten ninguna así mismo, cuanto a las repercusiones laborales, y presupuestales la presente iniciativa no se prevé erogación alguna.

### **3. FUNDAMENTO JURÍDICO**

El fundamento jurídico de la presente iniciativa lo constituyen los artículos 41 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 90, 91 fracción II, 92 y demás relativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

### **4. PROPUESTA DE TURNO A COMISIONES**



**SALA DE REGIDORES**

Guadalajara

Se propone que la presente iniciativa se turne a la comisión de **CULTURA, ESPECTACULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CIVICAS** por ser materia de su competencia.

**5. PROPUESTA DE ACUERDO**

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a este H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara los siguientes puntos de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara aprueba y autoriza declarar el 17 de octubre de cada año como "Día Municipal de la carne en su jugo"

**SEGUNDO.** Se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación para que por los conductos que estime adecuados realice la debida difusión del presente acuerdo.

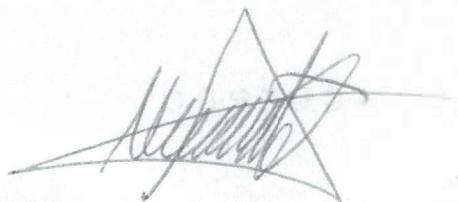
► SALA DE REGIDORES

Guadalajara

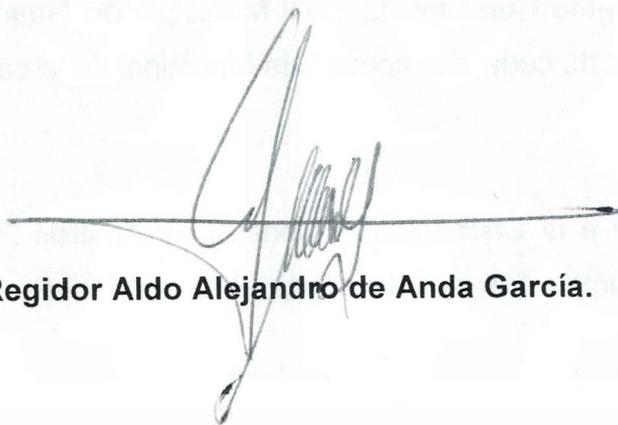
**TERCERO.** Se faculta al Secretario General del Ayuntamiento, para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco. A la fecha de su presentación.  
Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara**



**Regidora Ana Gabriela Velasco García.**



**Regidor Aldo Alejandro de Anda García.**